

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 21 de junio de 2021 en CENTRE VETERINARI PLAÇA CATALUNYA SL, con NIF , sito en , de Manresa (Bages), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de radiodiagnóstico médico inscrita en fecha 06.11.2000 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya.

La Inspección fue recibida por el , Director del centro veterinario, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias en relación con los datos registrales reflejados en la inscripción en el Registro de Instalaciones de rayos X. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido. ----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- La instalación estaba formada por 1 equipos fijo de rayos X, instalado en la dependencia denominada: -----
 - o Sala Radiología.-----

- Estaba disponible 1 acreditación del CSN para dirigir la instalación de radiodiagnóstico médico, perteneciente al ,
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico del personal expuesto.
- Estaba disponible un convenio con para la realización de dicho control dosimétrico.
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos años. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible correspondiente al mes de abril de 2021.
- Todo el personal está clasificado como categoría B.
- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de aceptación realizadas por el instalador del equipo de rayos X.
- Estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR), de fecha 22.03.2021, Revisión 0.
- Estaba disponible un contrato escrito de fecha 20.02.2014 con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X, la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo, el certificado de conformidad, informe periódico y asesoría en protección radiológica.
- Estaba disponible el certificado de conformidad de fecha 08.04.2021 emitido por la UTPR ,
- Estaba disponible los resultados del control de calidad del equipo de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la UTPR en fecha 22.03.2021.
- En dichos controles se apreciaban desviaciones en los siguientes sistemas del equipo: exactitud de la tensión y del tiempo de exposición, valor de rendimiento, coeficiente de linealidad y variación del rendimiento con la corriente. Manifestaron que se pondrán en contacto con el servicio técnico para corregir las desviaciones encontradas.
- Disponen de los contactos del servicio técnico de la empresa de venta y asistencia técnica, , para que en caso de avería puedan realizar las reparaciones de los diferentes equipos.
- Enviaron el informe periódico de la instalación correspondiente al ejercicio de 2019 al SCAR el 02.06.2021.

- Estaban disponibles: 2 delantales plomados, 2 protectores tiroideos y 1 par de guantes plomados. Según se indica, renovarán los materiales de protección radiológica e incorporarán unas gafas plomadas. -----
- Los accesos a las dependencias se encontraban señalizados según la legislación vigente y disponían de medios para establecer un acceso controlado. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____, modelo _____ y n/s _____ calibrado en origen en fecha 24.02.2021. -----

SALA RADIOLOGÍA

- La Sala de Rayos X linda con un aparcamiento privado y el quirófano. En la planta inferior se encuentra un aparcamiento privado y en la planta superior hay viviendas. -----
- En dicha sala se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma R _____, modelo _____, número de serie _____, con unas características máximas de funcionamiento de _____ kV y _____ mA, para la realización de radiografías veterinarias, y provisto de varias placas de identificación en las que se leía: -----

0

- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando si lo estaba, siempre provisto de delantal. (Según se manifestó a la inspección cuando el animal se encontraba anestesiado los disparos se realizaban desde fuera de la dependencia y cuando no era posible anestesiarlo se realizaban desde la mesa horizontal ya que se debía aguantar el animal con las manos siempre provisto de delantal plomado y guantes plomados). -----
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable de 2,5 m. -----
- Disponía de indicadores luminosos de emisión de radiación. -----
- Con unas características de funcionamiento de _____ kV, _____ mA y con un tiempo de exposición _____ s se midieron unos niveles de tasa de radiación de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta detrás de la puerta de acceso a la dependencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2021.07.05 10:57:07
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de CENTRE VETERINARI PLAÇA CATALUNYA SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.